

Guayaquil, Abril del 2.006

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
INMOBILIARIA CAISTCU S.A. CAISTCUSA  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto por la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de INMOBILIARIA CAISTCU S.A. CAISTCUSA, he revisado el Balance General y Liquidación de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2.005, puedo informar que los procedimientos contables aplicados se ajustan a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y que conforme a la documentación revisada los valores del Balance reflejan la real situación de la empresa.

El Estado de pérdidas y ganancias determina lo siguiente:

Ingresos ( no se facturó )	- 0 -
( - ) Gastos administrativos y depreciación	4.854,52
	<hr/>
Pérdida del Ejercicio	\$ - 4.854,52
	<hr/>

El total del activo y pasivo disminuyo en 3.28%, con relación al ejercicio 2.004

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas.

Atentamente,

  
Comisario.-

